



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XI
MUNICIPIO LA UNIÓN - ANTIOQUIA

Aprobada por Res. Departamental 132683 DE NOVIEMBRE 18 DE 2014.
DANE 105400000189 – NIT 811017464 – 0

PLAN DE INTERVENCIÓN ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE 2023

Objetivos	Acciones	Responsables	Meta	Plazo
- Afianzar los componentes psicomotrices de los estudiantes de la I.E Pio XI, desde transición hasta la media.	Planear y ejecutar las intervenciones de acuerdo a los componentes psicomotrices (coordinación general y específica, patrones básicos de movimiento, el ritmo).	Docentes del área de Educación Física, Recreación y Deporte.	Al finalizar el proceso educativo en la media, el estudiante, debe ser competente en los conceptos básicos y prácticos de al menos un deporte acorde a su grado académico.	El objetivo es a largo plazo, y cada año se irá avanzando de acuerdo al nivel o grado académico en que este el estudiante.
- Mejorar las capacidades físicas de los estudiantes de la institución PIO XI.	Intensificar los ejercicios que desarrollan las capacidades de fuerza, resistencia flexibilidad coordinación y velocidad.	Docentes del área de Educación Física, Recreación y Deporte.	Incrementar los resultados de rendimiento en las capacidades físicas tomadas al inicio del año.	Año lectivo 2023.
- Reforzar los estilos de hábitos de vida saludables y educación vial.	- Enfatizar en la importancia que tiene el cuidado del cuerpo en las diferentes actividades físicas y la adecuada nutrición. - Desarrollar conciencia de la importancia que es ser un actor vial cumplidor de las normas.	Docentes del área de Educación Física, Recreación y Deporte.	- Generar la cultura del cuidado del cuerpo externo e interno a través de los hábitos de vida saludable. - Generar la cultura vial desde el cuidado propio y de los demás.	Año lectivo 2023.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XI
MUNICIPIO LA UNIÓN - ANTIOQUIA

Aprobada por Res. Departamental 132683 DE NOVIEMBRE 18 DE 2014.
DANE 105400000189 – NIT 811017464 – 0